

## CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS

*¿Propósito de la investigación educativa?*

YAZMÍN CUEVAS CAJIGA

*Dedicado a Wietse de Vries*

En reuniones con directoras, directores, editoras y editores<sup>1</sup> de revistas mexicanas de educación se ha expresado la creciente preocupación por la recepción de artículos con bajo rigor teórico-metodológico y atención a temas poco relevantes para la institución escolar, los actores educativos, así como a los procesos de educación no formal. Algunas de las explicaciones ante esta cuestión es que la publicación de artículos en revistas académicas se ha convertido en una medida para el otorgamiento de estímulos económicos de profesores e investigadores de educación superior. De suerte que, para ciertos integrantes de la comunidad de académicos, la publicación se ha convertido en su principal objetivo en detrimento de la difusión de resultados de estudios sobre problemas educativos que interpelan a la sociedad.

Como consecuencia, en los últimos tiempos la comunidad académica ha entrado en una carrera por publicar de forma continua en menoscabo del rigor de sus investigaciones y trascendencia de sus resultados. Así, los directores y editores observamos que poco se abren nuevas líneas de investigación, se debilitan las aportaciones teórico-metodológicas y poco se incorporan a jóvenes investigadores (Paniagua Roldán, 2024). Además, los autores que someten sus textos a dictamen, de forma frecuente escriben a las publicaciones como la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* para asegurarse de que están indizadas, particularmente en Scopus. Se

---

Yazmín Cuevas Cajiga: profesora-investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Ciudad de México, México. CE: yazcuevas@gmail.com

entiende la preocupación de la comunidad académica, pues publicar artículos involucra una percepción mayor de su salario. Pero, la RMIE no puede perder el foco de su objetivo principal, que es publicar reportes de investigación sólidos.

Un botón de muestra de la situación es que entre septiembre de 2023 y agosto de 2025 la RMIE ha recibido un alto número de propuestas que son sucintas en análisis y profundidad como validaciones de cuestionarios que carecen de problematización y se concentran en el carácter técnico del instrumento, revisiones de literatura que exaltan la metodología PRISMA por encima de las aportaciones que hace tal revisión a la comprensión de un posicionamiento teórico para la educación como problema de estudio, reportes de investigación que asumen el enfoque de metodología cualitativa donde hay una ausencia de contextualización de la situación problemática y los actores educativos involucrados, artículos que dicen seguir la metodología cuantitativa que únicamente describen porcentajes y frecuencias. La recepción de este tipo de trabajos es un indicio de que el campo de la investigación educativa atraviesa una crisis debido a que se pone mayor interés en la confección de artículos más que en la comprensión de problemas.

Merece especial atención que en los últimos años ciertos programas de doctorado han puesto como requisito de graduación que sus estudiantes publiquen un artículo académico. Evidentemente, las tesis doctorales son trabajos que tratan asuntos emergentes con posicionamientos teórico-metodológicos innovadores. Sin embargo, el acto de exigir a los estudiantes la publicación de un artículo en una revista científica lo convierte en un requisito burocrático más que en un criterio de formación en investigación. Como consecuencia, se presentan a dictamen artículos superficiales que exponen la preocupación de los doctorantes para conseguir su grado y paralelamente se evidencia que determinados programas capacitan para confeccionar artículos, lo que deja de lado la comprensión de la complejidad del proceso de investigación que involucra la presentación de resultados, ya sea en una ponencia, libro o artículo.

En este editorial invitamos a la comunidad de investigadores a que presenten sus reportes de investigación bajo los principios de la RMIE, que ofrezcan elementos analíticos para atender problemas del área educativa, así como para contribuir a la discusión científica. Entendemos la presión a la

que es sometida la comunidad académica por publicar, las revistas también experimentamos la preocupación por la inclusión en ciertos índices, pero en la carrera de la meritocracia podemos perder lo fundamental, que es generar investigaciones pertinentes y sólidas.

Evidentemente, se reconoce la discusión del sistema meritocrático que ha impregnado la composición salarial de la comunidad, esto es un asunto nodal para tratar. No obstante, también lo es el hecho de que las revistas académicas son un espacio para comunicar resultados de investigación con criterios teórico-metodológicos sólidos. Y especialmente se insiste en que de ninguna manera estas publicaciones pueden asumir la validación o evaluación del trabajo de profesores e investigadores para que reciban estímulos económicos. Se reitera que las revistas son un espacio para difundir resultados de estudios con diferentes perspectivas teóricas y metodológicas.

El número 107 de la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* cuenta con la sección temática “Representaciones sociales y educación”, coordinada por Raúl Calixto Flores. México es uno de los países cuya comunidad de investigadores educativos tiene una fuerte presencia por recurrir a esta teoría para analizar la asimilación que hacen los actores de las políticas educativas, las reformas y programas de estudios, las evaluaciones dirigidas a docentes y asuntos vinculados a las prácticas y procesos de los profesores. Desde la investigación educativa mexicana se han hecho aportaciones interesantes a la propuesta de representaciones sociales como los trabajos de Juan Manuel Piña sobre vida cotidiana o Silvia Gutiérrez con el estudio del análisis de discurso argumentativo y las emociones. Por tal motivo qué mejor que la RMIE cuente con un temático sobre esta propuesta teórica. Así, el la sección se compone de siete artículos y una reseña.

La presentación está a cargo de Raúl Calixto, en donde revisa las aportaciones de Juan Manuel Piña (asociado del Consejo Mexicano de Investigación Educativa) para el uso de las representaciones sociales en la investigación educativa. La lectura de este texto permite entender el alcance que ha tenido esta propuesta no solo en educación sino en ámbitos como la salud, el trabajo, los movimientos sociales o la ciudadanía, por mencionar algunos. El primer texto “Investigaciones de representaciones sociales en el campo de la educación ambiental en México 2005-2025”, de Calixto Flores, expone la revisión de resultados de investigaciones mexicanas que abordan la educación ambiental, donde el cambio climático, el

medio ambiente y el uso del agua son desafíos a los que mayor atención prestan los académicos.

El segundo artículo “Representaciones sociales de la problemática ambiental en estudiantes universitarios: acercamientos y horizontes desde la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”, de Miguel Ángel Arias, devela que los alumnos de esta institución se informan en redes sociales e internet sobre los problemas ambientales y se consideran los principales responsables de estos. El tercer artículo, “La representación del lenguaje y su enseñanza en preescolar, un análisis lexicográfico con directoras escolares”, a cargo de Ana María Acosta Pech y Alva Faviola Flores Cisneros, muestra que las representaciones sociales de la enseñanza del lenguaje nutren su labor docente, en donde poco se recupera el enfoque de este contenido del plan de estudios vigente.

El cuarto artículo “Representación social del buen docente antes, durante y después de la pandemia por covid-19”, de Antonio Fernández Crispín y Carolina Pérez Morales, indaga los significados que los estudiantes le atribuyen a “un buen docente”. La didáctica, el dominio de conocimientos y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se convierten en criterios para valorar al profesional de la enseñanza. El quinto artículo, “Representaciones sociales de los estudiantes universitarios indígenas sobre la universidad”, a cargo de Magaly Hernández Aragón, muestra que para estos sujetos la institución universitaria es un lugar que les permite conducir sus expectativas de movilidad social y a la vez se constituye como un espacio formativo.

El sexto artículo “La representación social de la educadora en el ámbito normalista: entre la prevalencia de un estereotipo tradicional y las exigencias de la política educativa”, de Esmeralda Jiménez Fuentes, se concentra en las estudiantes en formación docente de nivel preescolar. Con el dispositivo de la teoría de las representaciones sociales indaga que estas alumnas configuran el ser maestras de preescolar con los principios de Friederich Fröbel (fundador de la propuesta de jardines de infancia) y nociones vinculadas a la maternidad, así pues, el corazón de la docencia se centra en el cuidado de los niños. El séptimo artículo se titula “Investigación educativa sobre el cambio climático en los estudiantes de secundaria adelantada en América Latina”, de Paulo César Pulido-López y Antonio García-Vinuesa, ofrece una revisión crítica sobre los estudios bajo las representaciones sociales de alumnos sobre el cambio climático.

Finalmente, la sección temática cierra con la reseña del libro *Representaciones sociales, educación y análisis cualitativo con IRaMuTeQ*, en la que Marisol Reyes Fonseca expone que dicho texto aporta orientaciones de carácter didáctico para el desarrollo de investigaciones en representaciones sociales y el uso del programa IRaMuTeQ para el análisis del material empírico.

Además, este número de la Revista cuenta con dos artículos de investigación. El primero es “Factores psicoemocionales, escolares y familiares en la resiliencia académica de adolescentes vulnerables: un estudio explicativo”, de Juan Carlos Gutiérrez Cervantes, José Ángel Vera Noriega y Ana Karla Silva Soares; a través de un estudio explicativo con 1,917 alumnos de bachillerato en situación vulnerable de Sonora, el trabajo indaga las competencias emocionales de estos actores, así como las prácticas parentales de apoyo emocional y comunicación. El segundo artículo, “Evaluación del egreso en la Universidad Autónoma de Baja California. Propuesta y desarrollo metodológico”, de José Alfonso Jiménez Moreno, Salvador Ponce Ceballos y Maricela López Ornelas, propone un proceso de valoración para egresados universitarios, con el que se puede recuperar información para fortalecer los planes y programas de estudio de diversas licenciaturas que no cuentan con un mecanismo para la evaluación del egreso. Invito a la revisión de cada uno de los textos.

Para cerrar, el equipo editorial de la RMIE con profundo sentir lamenta el fallecimiento de Wietse de Vries, quien fue director de esta publicación, asociado del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, especialista en educación superior y académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Wietse (como se le conocía en el medio), quien era integrante de nuestro Consejo Editorial deja aportaciones importantes en la Revista.

## Nota

<sup>1</sup> En adelante, en este trabajo se empleará el masculino con el único objetivo de hacer más fluida la lectura, sin menoscabo de género.

## Referencias

- Paniagua Roldán, Emma (2024). “Visibilidad o muerte. El reto actual de las revistas científicas latinoamericanas”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 29, núm. 100, pp. 109-115. Disponible en: <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/211>